PRECIOS DE SUSCRICION.

grona un mes, 6 re 27.s, 3 meses. . . . 15 Resto de España y Por gal, 3 meses.. 16 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos. en oro, un año, 8 id. Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscricion, sin
previo pago adelantado. La correspondenciaal Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION En la Imprenta de este periódico.

DIARIO GHROWA. BE

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios conven cionales. Anuncios mortuorios en la cuar ta plana, desde 40 rs. en adelante. Omu nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo re go se entiende por adelantado. Insértesa ó no, no se devuelve ningun original

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

### FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIA Y BONAPLATA.

#### OBSERVACIONES METÉREOLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Dia 27 Agosto.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 51 ms. 23 s.

TERMOMETRO min. máx. med	Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	del cielo	VIENTO.  Dirección Intensid.	Lluvia en m <sub>l</sub> m,
46 40 28	767	ne opsenzar	Variable	N. Brisa	riumino io ant dell'impalado mi

## El decreto de economías.

Publicó la Gaceta del 22, segun lo habíamos anunciado, el real decreto marcando las economias que principiarán á regir en los presupuestos de-Estado desde 1.º del mes entrante y vamos á reproducirlo, así como la exposicion de que va procedido, por considerarlo de interés general.

#### Cuando principiaron las economias.

Hace observar el presidente del Con sejo de ministros que la rebaja de los gastos públicos, no en la proporcion por algunos pedi la, sino en aquella que las necesidades de los servicios y el cumplimiento de los fines del estado en la época actual consienten, ha sido propósito firme del Gobierno de S. M. que, lenta, pero constantemente viene realizan lo.

Los gastos de los departamentos ministeriales en el presupuesto de 1886-87, que, con las modificaciones introducidas por la supresion de las Cajas especiales, es igual al que rigió en 1885-86, fueron mayores que los calculados para el ejercicio de 1887-88 en 52.836.841'73 pesetas; y s: bien se han de deducir los efectos al monopolio de tabacos, eliminados del presupuesto del Estado, á causa del arrendamiento de la renta, aun segregados éstos, y omitidos para hacer la comparacion los de la segunda enseñanza que no figuraban en el presupuesto de 1886 87, y que al consignarse en el siguiente se compensaron con los ingresos especiales destinados antes á su pago, resulta una economía de 1.904.378,73 pesetas, economía de escasa importancia, es cierto, pero economía al fin, que trazó el camino que en lo sucesivo había de seguirse.

#### Como se continuaron.

No fué menor, sino que, por el contrario, excedió de esta cifra la reduccion hecha en el presupuesto vigente. En 26.631.807 pesetas menos se han calculado los gastos de que se trata

yez at Maestro Superior de Palafrugell

revenir por rerein y ultima .

De esta cantidad se ha de restar la diferencia entre los crédicos destinados anteriormente á nuevas construcciones navales y lo consignado por intereses de capital que forma el presupuesto extraordinario, toda vez que el sistema adoptado para satisfacer el coste de la nueva escuadra no constituye una verdadera economía, sino un aplazamiento. Haciendo tal deducción eliminando los gastos ocasionados por el impuesto de alcoholes, y tenien. do en cuenta que los quebrantos de giro por el pago de la Deuda en el extranjero han pasado á figurar en las obligaciones generales, resulta una baja de 10.931.807 pesetas.

#### Las nuevas economias.

Expone el presidente del Consejo que cumple ahora el Gobierno el precepto consignado en el art. 8.º de la ley de Presupuestos haciendo una nueva y no escasa rebaja en los gastos aplicable desde 1.º de Octubre y no durante todo el ejercicio, porque la ley de Presupuestos se publicó el día 7 de Julio y las reformas de los créditos han exigido un estudio detenido de cada departamento, y añade á continuación:

La nueva economía se distribuye en la forma siguiente:

basta boras canda con-, la nocho abiertas sus	Pesetas.
Presidencia del Consejo	ouertas, de cu
de ministros: el plan-	e se arraigan
teamiento de la ley so-	nendon at des
bre lo contencioso ad-	projectura de nucestra
ministrativo exige au-	. D111
mento de gastos; se	Con tal mot
rebajan, no obstante.	50.000
Ministerio de Estado	20.500
— de Gracia y	en son mun. Pode de desten
Justicia	761.129,50
- de-la Guerra.	2.577,960
— de Marina	400.000
— de la Gober-	soured behui
nacion sisore al	964.842
-o- solde Fomento	2.123,825
- de Hacienda.	322.151.32
Gastos de las contribu-	ad y nib lo or
ciones y rentas pú-	rich ,one let
blicas	513.300
Colonia de Fernando	Let non obside
Poó	10.406
apidiquo all'ilo 7 mil	7.744.113.82

Baja que en el año actual debe entenderse reducida en el importe de las sumas devengadas en el primer trimestre, ó sea..

591.386,12

7.152.727,70

#### A cuanto ascienden las economias.

Por consecuencia, la reduccion total que en los dos últimos años se ha introducido asciende á 20.580.299,55, como se pone de manifiesto en la siguiente comprobacion:

Gastos de los departamentos ministeriales segun el presupuesto de 1886-87. . . . . . . . . . . 570.367.732,73

Ascenderán estos gastos, planteadas las reformas de este decre-

to, a. . . . . . . . . . . . . . . . 483.154.970,18

Diferencia. . . Deducciones: por gastos

del monopolio de ta-

bacos ...... 55.395,442 Por construcciones na-

vales...... 16.800,000/ Por quebranto de giro.. 1.400.000]

13.617.320,55

73.595,442

87.212.762,55

Aumento por los del nue vo impuesto de alcoholes, deducida la abja que se hace por es

te decre-Idem por segunda en-

senanza...

2.000.000; 6.462.979

Economía..... 20.580.299,55

#### Obstaculos que se han vencido.

4.462.9797

Nadie, pues, que con criterio imparcial y exento de pasion aprecie los hechos, desconocerá el constante empeño del Gobierno de aligerar el presupuesto de gastos, empeño en que persevera, si bien á la vez cree que una labor lenta y contínua que mejore sin trastorno, es mas hacedera y menos perturbadora de la Administracion que repentinas reformas, origen con frecuencia de graves daños.

Notorios son los abstáculos que á las economias se ofrecen: de un lado las limita la gran cifra de gastos irreducibles, y de otro las crecientes exigencias que el progresivo desarrollo de los servicios públicos determina.

La dotacion de la Casa Real, fijada al principio de cada reinado; los gastos de los Cuerpos Colegisladores, que estos en su sabiduria aprecian; la Deuda pública, pue ta por la Constitucion del Estado bajo la salvaguardia especial de la nacion; los haberes de las clases pasivas, basados en derechos adquiridos; los premios de Loterías, expendicion de efectos timbrados, cobro de contribuciones y otros análogos, forman en el presupuesto una suma total que excede de 400 millones y reducen á la mitad del importe de los gastos la parte susceptible de rebaja.

Además el Gobierno se ve solicitado por aumentos inevitables de gastos, á la vez que encuentran para las reducciones tenaces resistencias.

Las calamidades que los pueblos sufren y las plagas que à nuestra postrada lagricultura afligen, reclaman inmediatos socorros; el fomento de la instruccion y cuanto significa mayor cultura y adelantamiento moral y material, exigen auxilios; el desarrollo de las obras públicas, cuando hay provincias cuyas capitales, por no estar unidas á la red de los ferro-carriles, piden con tanta insistencia como justicia el disfrute de las ventajas á otras concedidas, hacen precisos nuevos aumentos; los progresos de la industria, transformando los armamentos de mar y tierra, traen consigo grandes dispendios; y en frente de estas y de otras no menos ineludibles exigencias, el Gobierno halla para la disminucion dificultades graves y á veces obstáculos insuperables.

La dotacion del culto y clero, en la parte concordada, únicamente pueden reducirse de acuerdo con la Santa Sede; la nueva organizacion de los Tribunales contencioso-administrativos, no solo impide reducciones en el presupuesto del Consejo de Estado, sino que hace precisos aumentos; ni es posible, sin notorio quebranto, suspender las obras en curso de ejecucion, ni cabe dejar de conservar las que ya se explotan; los pueblos en que se han establecido organismos del estado rechazan toda idea de supresion, con la fuerza propia de quien defiende elementos de vida. y en general los intereses creados, se niegan á que se merme lo que por tradicion y costumbre consideran como su derecho.

### Lo que se propone el Gobierno.

No obstante tan graves obstáculos, el Gobierno, que si no ha sido pródigo en ofertas, ha realizado mayores

economías que otro alguno en España, aplicando su importe al alivio de las cargas que pesan sobre la riqueza rústica y peccaria, continuará por el camino emprendido y propondrá, al formar los presupuestos próximos, nuevas reformas y rebajas. No fomentara con sus palabras nocivas propagandas; pero no omitirá medio algunorde contener los gastos. Estima necesarias la prudencia al consignar aumentos, y la reflexion y el tino al proponer rebajas; y juzga que se debe dotar con amplitud lo necesario y sin restricciones exageradas lo conveniente, haciendo que la desaparicion de lo inútil y la reduccion de lo excesivo por la constante trasformacion del presupuesto compensen los aumentos ineludibles y determinen á la vez verdaderas economías.

La parte dispositiva del decreto dice así:

«De los créditos de 490.899.084 pesetas autorizados en el presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales, Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas y colonia de Fernando Poo, para el año económico de 1888-89, serebajan 7.152.727,70 pesetas, quedando reducidos á 483 millones 746.356,30 pesetas distribuidas por capítulos y artículos, segun expresa el adjunto estado.

Las modificaciones de los servicios que son consecuencia de las aconomias introducidas por el presente decreto, producirán alteracion en los créditos legislativos desde 1.º de Octubre próximo.»

## AFRICA.

Las noticias de Orán que se reciben de Ain-Sefra y que alcanzan al 18 de este mes, dan cuenta de que varias tribus vecinas de Marruecos, las de Ouled-Selim y Aliad, han abandonado sus campamentos y pasado al territorio marroqui.

Las tribus vecinas de Sfessia, compuestas de 3.200 individuos y que se
albergaban en 400 tiendas de campaña, han sido detenidas á tiempo.
Se dirigian á Chellala con fuerza de
300 caballos y 500 infantes. Se temía
una sublevacion pero las medidas de
prevencion la han evitado.

El 4 de este mes, supo el Gobierno por un parte telegráfico, que los tribus de Ouled-Selim y de Ouled-Aliad debían emprender una escursion sobre el territorio.

Inmediatamente, fuerzas de tiradores salió al encuentro del enemigo. Este había situado su campamento en territorio marroquí. Cuando llegaron las fuerzas leales, las tribus se habían retirado, y á pesar de que fué seguido el rastro de rebeldes, no se consiguió otra cosa que tirotear á los rezagados. Ciento diez y ocho soldados pasaron la frontera.

El mismo dia, el comandante Sardet, con dos compañías de tiradores y un escuadron de cazadores de Africa, se dirigiò á Fiaret, interceptando camino á las tribus desleales.

El jefe de los Selim, con su familia, fué hecho prisionero y se le ha sugetado á un procedimiento para que responda de los desórdenes cometidos por su tribu.

De Saida telegrafían que los árabes han atacado la casa de un guarda á las puertas de Alin-Sefra. El guarda, que era francés, fué muerto de un tiro, y su mujer fué maltratada de obra.

A poca distancia fué asaltada otra vivienda. Un grupo de trabajadores tuvo que escapar, y el ajuar fué destruido.

### GACETILLA GENERAL

Segun hemos leido, nan terminado casi totalmente en la catedral de Sevilla las obras de descombro que ha realizado á sus expensas el Municipio.

Han durado dichas obras veintiocho dias, empleando para ello 212 carros y 179 cargadores.

Se han extraido 1.271 carradas de piedra y tierra. Ha costado á dicha corporacion 7.078 reales, siendo el costo de cada carrada 5,51 reales.

Además han extraido escombros cuantas personas los han necesitado, ascendiendo, por tanto, una buena cantidad la tierra y piedra menuda retirada por aquellas del enorme monton de ruinas.

-El Sr. Noherlesoom anuncia un violento ciclon que pasará por la América Septentrional entre el 25 y 26 del corriente; atravesará el Atlántico en la direccion Sudoeste y llegará á Europa el domingo 30.

La zona total de dicho ciclon pasará cerca de España, entre la tarde del domingo y la mañana del lúnes 1.º de Octubre, y ocasionará una gran perturbacion atmosférica, acompañada de lluvias, tormentas y vientos huracanados del Sudoeste.

Sus efectos se sentirán principalmente en la region Septentrional y en parte de la Central de nuestra Península.

—Despues de haber dado algunas funciones en la poblacion de S. Feliu de Guixols, saliò anteayer la Compañía del Sr. Ancillotti en direccion á Reus á donde deben haber llegado ya todos los artistas.

—Por efecto de la tempestad, segun dicen de Tarragona, se desplomó en Alcanar el 21 de la madrugada, una casa de tres pisos en construccion, cayendo en cima de otra y produciendo el hundimiento de ésta. Entre sus escombros aparecieron los cadáveres de un matrimonio y dos niños pequeños.

-El Instituto de Figueras ha publicado una circular anunciando la apertura de clases nocturnas para la clase obrera, que sostendrá el Ayuntamiento de dicha ciudad.

Era esta, en efecto, una necesidad sentida de mucho tiempo en Figueras y al verla realizada, creemos merecerá los aplausos y el apoyo de todo aquel vecindario interesado en la cultura y progreso del pueblo.

Reciban, pues, el Ayuntamiento iniciador del pensamiento y los celosos profesores que gratuimente se han pres ado á secundarlo, nuestro mas síncero parabien.

—Segun tenemos entendido, continua sin tomarse ninguna disposicion
que venga á cortar de una vez el maiestar que entre los expendedores de
pescado existe, pues, segun se nos dice, la cuestion de turno para la expendicion viene causando disgustos bastante serios.

No estaria de mas que, por quien proceda, se procurara averiguar lo que resulte de cierto sobre el particular, á fin de que pudiera corregirse el defecto donde la prudencia señale.

Desde 1.º de Octubre se reducirá en un 10 por 100 la asignacion que perciben del presupuesto del Estado los registradores de la propiedad cuyos honorarios no hayan excedido en un quinquenio de 3.000 pesetas.

Es por demás curiosa la siguiente estadística de la capital de Inglaterra:

«Londres ocupa hoy una superficie de 700 millas cuadradas, cen 4 millones 869.000 habitantes, entre los cuales se cuentan 260.000 extranjeros de todos los paises del mundo. Hay en la populosa ciudad mas romanos que en Roma, más judíos que en toda la la Palestina, mas irlandeses que en Dublin, mas escoceses que en Edimburgo. Se calcula un nacimiento cada cinco minutos, una defuncion cada ocho, siete accidentes por din. Cada año se construyen 40 millas de c1lles nuevas y 15.000 casas. Se arrestan 38.000 personas al año por causa de embriaguez. Distribùyense anualmente 298 millones de cartas. El camino de hierro subterráneo representa un movimiento diario de 1.211 trenes. La Compañia general de Omnibus posee mas de 700 coches, que transportan al año 56 millones de pasajeros. Es mas peligroso circular por las calles de Londres que atravesar el Atlántico. Hay 15.000 policías, 15.000 coches de plaza y 15.000 empleados de correos. El coste de gas para el alumbrado de Londres no baja de 15 millones de francos al año. Se publican 400 periódicos diarios y semanales. Hay por término medio, 600 incendios al año.»

-S. M. la Reina ha debido firmar ya los decretos que son consecuencia del publicado hace pocos dias sobre economías. Uno de estos decretos dispone la reorganizacion del Tribunal de Cuentas del reino, y la supresion de tres plazas de ministro y una de abogado fiscal; se reducen á dos las Salas que han de ocuparse en las cuentas de la Península é islas adyacentes, y se encarga á la que examina actualmente las cuentas de Cuba el exámen asimismo de las de Puerto Rico y Filipinas. Los ministros de esta Sala concurrirán indistintamente con los de las otras dos á los acuerdos del Tribunal pleno.

Parece que el Sr. Puigcerver tiene en estudic un proyecto de ley reformando radicalmente el actual sistema de enjuiciamiento de las cuentas de la Hacienda pública con el objeto de que el procedimiento sea mas rápido y el exámen mas eficaz.

—Ayer pudimos, afortunadamente, disfrutar de un tiempo algo menos variable y húmedo que los anteriores debido á que, si bien apareció alguna que otra nube, no se presentaron con la tendencia á la, en ocasiones, benéfica lluvia.

El rio Ter, como señal de las frecuentes lluvias viene mas caudaloso que de ordinario.

De nuevo se han acercado á nuestra redacción varias personas asegurándonos que continúan algunos establecimientos públicos permitiéndose el tener hasta horas nada convenientes de la noche abiertas sus puertas, de cuyo abuso parece nacen y se arraigan ciertas costumbres que tienden al desprestigio del buen nombre de nuestra culta y morigerada ciudad.

Con tal motivo reiteramos nuestra excitacion al celoso señor Gobernador civil para que dicte sobre el particular las disposiciones convenientes á fin de cortar de una vez el abuso que lamentamos.

—Salidos àmbos de un acreditado y céntrico taller fotográfico de esta ciudad hemos visto dos retratos, de regular tamaño y de precio caro los dos, que son como los dos polos, como la monarquia y la república, como el dia y la noche.

El uno, de una distinguida y elegante señorita de esta ciudad, está sacado con tal finura, tanta limpieza, tanto primor y tan delicadas tintas, que á la vez que honra sobremanera dicho taller, envidiaria el mas reputado de Barcelona y otras capitales. El otro, es realmente una verdadera desgracia, un buñuelo en toda la extension de la palabra, y además de que el fotógrafo ha tenido buen cuidado de omitir en la cartulina y enel papel el mas mínimo selio y marca de fábrica, en lo que ha hecho perdetísimamente, y de que cobró por adelantado los retratos, se ha negado á admitirlos y á tirar unos nuevos, cuando la interesada, advertida por cualquiera que tenia ojos, le dijo é hizo comprender que unas aleluyas de tres céntimos valian mas que sus retratos de tres duros.

Estrañamos mucho el proceder del fotógrafo.

—En otro lugar de este número podrán leer nuestros lectores la magnifica poesía que debida à la gallarda pluma del dramaturgo catalán señor Ferrer y Codina, leyó el actor Sr. Goula durante la última representacion que en el teatro Principal de esta ciudad dió hace algunos dias la reputada compañía dramàtica del teatro Romea de la condal ciudad, alcanzando entusiastas y justos aplausos.

No nos ha sido posible hacerlo antes, por no haber llegado á nuestras manos á pesar del empeño que para ello teníamos.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficen la próvincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en ias casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con cecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

## Instruccion Pública

Estracto de la sesión de 10 Setiembre de 1888.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los vocales Sres. Perez Caras, Vallés, Director del Instituto, Director de la Escuela Normal, é Inspector, se dió cuenta y lectura del acta de la pasada sesión que fué aprobada.

En seguida se temaron los acuerdos siguientes:

1.º En vista de la enfermedad que aqueja al Maestro de S. Hilario Sacalm D. José Cervera, ordenar à la Junta local de 1.º enseñanza que à tenor de la disposición 10.º Je la Real orden de 23 abril de 1864 provea à la enseñanza.

2.º Decir al ex Maestro de San Vicente de Espinelvas señor Carbonell que no es competencia de esta Corporación resolver el asunto que interesa en su escrito de 31 agosto último.

3.º Remitir al Rectorado con inferme favorable la instancia del Maestro de Viladrau D. Francisco de P. Colominas, solicitando autorización para cursar el tercer año de la carrera en la Escuela Normal de Barcelona.

4.º Vistos los escritos de D.ª Ramona Sala referentes á la Ayudantia de una de las escuelas públicas de 0lot:

Considerando que el Rectorado en providencia de 25 agosto de 1885, comunicada oportunamente á la interesada, resolvió que no se podía conceder á D.ª Ramona-Sala derecho alguno en propiedad á la plaza que desempeñaba ní ser reconocida como á tal Ayudante, se acuerda manifestar á dicha Señora Sala que este Centro no puede acceder á la petición que interesa en sus meritados escritos.

5.° Prevenir por tercera y última vez al Maestro Superior de Palafrugell D. Emilio Serrat que sin excusas ni pretextos presente inmediatamente al Ayuntamiento las cuentas de material de su escuela, conforme se le ordenó en comunicaciones de 8 agosto último y 6 de los corrientes, significándole que se procederá contra él, sin contemplacion alguna, á lo que haya iugar en caso de incumplimiento.

6.º Recordar al Alcalde de Boadella el cumplimiento inmediato del servicio que se le ordenó en comunicación de 4 agosto último, referente á la escuela de Las Escaulas de aquel distrito municipal.

7.º Manifestar al Maestro interino de la escuela Superior de San Feliu de Guixols que le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada.

8.º Trascribir al Alcalde de Borrasá la comunicación del Maest o público manifestando que su casa habitación amenaza ruina, ordenindole
disponga inmediatamente un reconocimiento facultativo, y que caso de
resultar cierto lo manifestado por el
Maestro, se verifiquen desde luego las
obras necesarias, ó bien facilite otra
habitación que reuna las debidas condiciones; haciéndole responsable personalmente de las desgracias que ocurran en caso de incumplimiento.

9.º Elevar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por conducto del Rectorado, el expediente de don Mateo Pons Maestro de Fornells de la Selva, solicitando la jubilación por contarmas de 60 años de edad y mas de 35 de servicio en el Magisterio público.

10. A propuesta de la inspeccion, hacer los nombramientos interinos siguientes: D. Rosendo Albert para Blanes, D. Jaime Tressens para Rivas D. Juan Dorca para Pardinas y doña Maria Fedevella para Torroella de Montgrí.

11. Transcribir al ex-Habilitado de los Maestros de los partidos de Ge-

rona y Sta. Coloma de Farnés Sr. Cánovas, la comunicación del oficial de contabilidad, ordenándole que dentro un brevísimo plazo, presenta en debida forma las cuentas á que hace referencia la indicada comunicación.

12. Manifestar al Alcalde de San Jordi Desvalls, que la modificación de alquileres que interesa en su escrito de 30 de Agosto último, se verificará en el próximo ejercicio.

La Junta quedó enterada.

I. Con sentimiento de haber fallecido el Maestro de Blanes Sr. For-

tuny.

II. De que el Rectorado ha concedido un mes de prórroga para tomar posesion de su cargo á la Maestra de Puigcerdá Sra. Alguersiari.

III. De que el Rectorado ha desestimado la peticion de licencia al Maestro de S. Feliu de Guixols Sr. Brosa, por haber desaparecido la causa que la motivó, y

Por último se acordó «visto» á un escrito de la Comision provincial, que iras!ada el Sr. Gobernador, sobre el escalafon de los Maestros.

## Adiós Girona

#### ODA

Adiós, noble ciutat; de la memoria jamay apartarém la generosa acullida qu' has fet als que vingueren de la ciutat comptal, del art en alas, à narrarte costums de nostra terra; los fets y las virtuts dels nostres avis; las glorias del passat; las epopeyas que farlas de segur os semblarían, si vosaltres mateixos no siguesseu entre los héroes de la edat moderna, los bons entre 'ls mellors; be 'n fá memoria de la patria l' orgull y l' arrogancia, orlánt ab los mateixos raigs de gloria

los recorts de Girona y de Numancia.

Misatgers de la noble Barcelona
que sempre t' ha volgut com à germana,
te dém son dølg: «Salut....» Son sos poetas
los que ab mes sentiment tas glorias cantan.
Son sos historiadors qui ab mes empenyo
d' aquesta noble terra 'ls fets relatan;
pus en cada repléch de tas planurias
y en cada alsina qu' en tos masos s' alsa,
s' hi trovan per la Historia y la Poesía
cepiosos manantials que may s' acaban.

suger than the transfer of the transfer of the same Adiós, noble ciutat ampurdanesa! centinella avansat, quan la Aquitania per los fills del Islám esfarahida, s' alsaba en rebelió; tos fills llavoras, ja los mes braus, en nómadas quadrillas ab sanch alarb sos camps assahonavan; folgavan dels vvalís las bellas donas dessota los dossérs de las suredas; y llauravan á voltas sos terrosos habillats ab morescas vestiduras; que, rassa de gegants, jamay pogueren sos opressórs guardar lo que guanyavan, ni d'un sol à altre sol; y encar comprantho á pes de carn de sos guerrers malmesos que córbs y rabadáns es repartian fentue de sos ventrells dignes mausalis d'aquells qu'es un bordell son cel, un mito son deu, y'l fill d' Amina son profeta. 

¿Qué mes te puch dir ja, brava Girona, que no haja dit ja ta fama eterna, quan lo brill refulgent de ta corona com la del sol los ambits enlluherna?

Al deixar vostras llars hospitalarias, amables Gironins, lo doló 'm postrá; aixeco al cel mos vots y mas pregarias demanantli de cor la ditxa vostra.

Y si tot caminant 'm trovo un dia en los vostres llindars altre vegada, jo os jur que no podré seguir ma vía sens entrar á donaus una abrassada.

A. Ferrer y Codina.

Girona Agost de 1882.

#### GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy. San Wenceslao mr. CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Capuchinas

Imp. de Alberto Nugué. — Gerona.

## ANUNCIOS

Establecimiento Hidroterápico

SITUADO EN LA PLAZA DE S. AGUSTIN N.º 3 GERONA

Queda abierto desde el dia 2 del corriente hasta el 10 de Noviembre, desde las 8 de la mañana á las 4 de la tarde.

# EMULSION

## SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posés todas las virtudes del Aceite Crudo de

Higado de Bacalao, más las de los Hipotestitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de clor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

BCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

### 372 FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

Cierra este número con anuncios de los Ayuntamientos:

- 1.º Palafrugeli, que las cuentas de 1886-87 están en secretaria públicas 15 dias.
- 2.º Besalú, que las cuentas de 1896-87 están públicas 8 dias.
- 3.° Quart, que el reparto vecinal de consumos para cubrir el déficit del presupuesto de este ejercicio, queda público 8 dias.
- 4.º Seriñá, que las cuentas de 1886 87 están de manifiesto 15 dias.
- 5.º Monells, anunciando sin decir porque plazo la vacante de la secretaria.

## Gaceta del aia 5.

Marina.—Código penal para la Marina militar.

Fomento.—Creando en provincias estaciones sericícolas.

Decreto para que al solicitar la concesion de marcas de fábrica y de comercio, se acompañará de un cliché ó grabado de la misma, ó mas de los documentos que exije el R. D. de 20 de Noviembre de 1850.

Otro aumentando la p'antilla del cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios y anticuarios.

-Orden autorizando á D. Gabriel Saura y otros, para derivar 3.000 litros de agua por segundo de los sobrantes que resulten en el rio Noguera Pallaresa.

Guerra.—Otra dec'arando desierto el concurso prevenido por órden de 20 de Noviembre de 1886.

-Otra conecdiendo p'aza de alumno en la Academia

MES DE SETIEMBRE TELLO

369

-Otro creando en sustitucion de las juntas económicas en todas las poblaciones donde existe establecimiento penal nna junta local de prisiones.

Fomenio.—Orden dejando sin efecto las elecciones celebradas en 20 de Mayo ú'timo para la designacion de vocales de las juntas de distrito de primera enseñanza de esta córte, y dictando reglas para que se verifiquen otras el dia que señale la l'ireccion general de Instruccion pública.

## Boletin Oficial del dia 5.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 3, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. el Rey, Reina regente y Real Familia.

Dos circulares de órden público para la captura de Manuel Molina, Manuel Heredia y Vicente Flores, escapados de la cárcel de Andujar en 24 Agosto último, y la jóven Agustina Echavaria, escapada del hogar paterno con direccion á Francia.

Convocatoria de la Exema. Diputacion previncial á sesion extraordinaria segun el 61 de la ley provincial designando asuntos de que tratar, para el 17 á las seis de la tarde.

Real órden emanada de Fomento, fechada e! 7 del pasado y publicada el 30, sobre reválida de estudios de la carrera de Farmacia en Uruguay y Francia.

Sigue la Real orden emanada de Gobernacion objeto del Boletin anterior.

Aviso del Comisario de guerra de Gerona como interventor del Hospital militar, señalando el 29 para

## Fundicion de hierro, cerrajería de obras y

FULL DE MOE

CONSTRUCCION DE MÁQUINAS



BORRELL, 32, BARCELONA.

Casa primera en España, única que se dedica especialmente á la construccion de las PRENSAS para VINO y ACEITE de los sin rivales sistemas Samdín y Franco-Español. Con ellas se obtiene mayor presion y mas color en el vino, que con los otros sistemas.

En seis añes lleva vendidas mos de tres mil setecientas cincuenta prensas. Los dos sistemas están privilegiados por veinte años.

Aviso á los compradores: No compreis preusas sin res, en donde las encontrareis de todos tamaños y precios. Se envian CATALOGOS gratis á los que los soliciten.

Descarnadoras de aceitunas privilegiadas per 20 quedan suprimidoe los antíguos trulls y se obtiene el verdidero aceite de la pulpa ó carne de la aceituna. Pueden deccarnar de cince á quince toneladas de aceitunas en veinti cuatro horas.

## ESTRUJADORAS PARA UVAS DE DIFERENTES DIMENSIONES Y PRECIUS

Se funden toda clase de piezas para edificios y máquinas. Obras de hierro, balcones, miradores, claraboyas, persianas, verjas, etc. Armaduras metálicas. Vigas ar maduras y en celosia: Vigas de I todas dimensiones.

Instalacion y reparacion de fábricas.—Transmisiones.—Tubos y piezas especiaes para aguas.—Bombas y norias.

BORRELL, 32, BARCELONA.—(ENSANCHE DE S. ANTONIO.)

# PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, renquera, fetidez del alien to é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELE calman la irritación producida por el escesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo antigue especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificanes exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. For miguera y comp. Barcelona, impreso en tinta rojá.

Al por menor en las principales farmacias.

# PASTA PECTORAL.

Remedio seguro contra toda clase de tos por suerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta acualla enfermedad.

A TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

Continua y pertinaz producida por un gran

A TOS continua y pertinaz producida por un gran herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el ausilio de un buen depurativo.

ATOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos se combate perfectamente nervicsaspor efecto de una gran debilidad, ATOS ferina ó de coqueluche que ataca con tenta.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta desgana y hasta esputos sanguineos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

A TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciento ó artística.

mente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se ciemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una sim-

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos dos se ven diariamente ejemplos.

CURACION DEL STODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se sientes se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos II.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con estraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras TOC ATAOTICO DE LORGA PONTO DE LO

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro la habitacion; se modo que el enfermo que se ve privado de descansueño.

Depósito Central de espermo di se convierte en el mas apacible.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal. MBRES ELECTRICOS

see Barcelona por E. Hernandez a precios muy económicos.

30, 83, entre las calles de la Diputación y Conseio de Cient

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

37 O

FOLLETIE DE «LA NUEVA LUCHA».

admitir proposiciones particulares á fin de surtir el Hospital de artículos de comer por un año, segun mo-el o adjunto y pliego y precios límites de las subastas fracasadas.

Otro del Conisario de Guerra de Figueras, señalando el 19 para suministro de acuartelamiento, alumbrado y combustibles de las Medas, que tendrá lugar en segunda subasta, segun pliego y precios límites en condiciones á que se refiere.

Del mismo centro aplazando la anterior subasta has ta 5 de Octubre próximo.

De la Comisaría del Castillo de San Fernando, señalando el 2 de Octubre próximo á las once para nueva subasta en las condiciones de su anterior, para ejecutar las obras de reparación y entretenimiento del Castillo por cuatro años.

Del Comisario de guerra de esta plaza como interventor de subsister cas de la plaza de Olot, convocando segunda subasta para el 25 de Octubre 2 las once, para contratar el suministro de pan y pienso necesario en Olot durante un año á las tropas y caballos del ejército, estantantes y transeuntes, subsiguiendo modelo adjunto y haciendo referencia al pliego límite y condiciones de la anterior subasta.

De la Comision liquidadora de cuerpos disueltos del ejército de Cuba, haciendo pública la solicitud de Miguel Parals y Cánoras, vecino de La Bisbal, reclamando duplicado de un abonaré, á la expendición de cuyo duplicado podrá oponerse dentro treinta días quien lo juzgue conveniente.

MES DE SETIEMBRE.

371

Siguen como providencias judiciales: un otes apolo

1.º Santa Coloma, actuacion Barril, señalando el 27 para remate de una finca embargada para costas à D. Eugenio Durán.

2.° Juzgado municipal de Serra en el posesorio de luan Sevalls á fin de inscribir una finca que se deslinda (territorio *Comuns Vells*) citando á Juan Terrats y Bofill per 30 dias á fin de comunicarle el expediente.

3.º Manresa, actuacion Yellestich, en causa crimi-sh nal de hurto contra Roman Sala, llamándole por diez dias.

4.° Figueras, actuacion Coll de [Alvarez, Ilamando por requisitorias à Juan Puig por 10 dias en causa de lesiones, à los efectos del articulo 623 de la ley de procedimiento criminal con órden de captura.

5.° Olot, actuación Maimó, en el sumario por axfixia de José Vitatlonga y Termes, citando la mendiga Rosa Iglesias por diez dias.

6.° Figueras, escribanía Galí, en causa por lesiones à Francisco Carbó, liamando á este por 10 dias.

Aviso de la secretaría de la Universidad de Barcelona para matrícula del año escolar, respecto à Practicantes y Matronas la cual queda abierta de! 16 al 30 del venidero.

Aviso de la comandancia de Marina de la Provincia respecto à la vacante de Asesor del distrito marítimo de Rosas, la cual debe solicitarse dentro un mes.

Aviso del Agente Consular de Francia en Palamós de de que el 7 del actual á las once tendrá lugar la subasta de los despojos del naufragio del vapor «Georgía» en la playa de Bagur.